



Municipalidad Dalcahue

DESIGNA CONTRAPARTE TÉCNICA MUNICIPAL PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN MUNICIPAL.

DECRETO ALCALDICIO N°2139

DALCAHUE, 07 de Diciembre de 2022

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1.- Las normas de la Ley N°19.602 del año 1999 que modificó la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 en materia de gestión municipal; las facultades que emanan de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, en especial, la de sus artículos 12°, 56° y 63 letra k; el oficio N°3907/2022 del Jefe de División de Municipalidades de la Subsecretaría de Desarrollo Regional que informa sobre nueva plataforma "Sistema de Información Municipal (SIM) y sus sitios municipales y ciudadanos; el Manual de Registro Administrador de Datos Sistema de Información Municipal (SIM); el Decreto Alcaldicio N°548 de fecha 07 de Marzo de 2022 que declara Alcalde de Dalcahue en relación a la sentencia firme y ejecutoriada del Tribunal Calificador de Elecciones, Rol N°1459-2021;

DECRETO:

1.- Designese como titular de contraparte técnica municipal del Sistema de Información Municipal (SIM) de la Subdere, al funcionario municipal Alexis Eladio Bórquez Bahamonde, planta profesional, grado 10° de la E.M.S., y como suplente de éste, a la funcionaria Roxana Cecilia Cárcamo Calisto, planta directivo, grado 7° de la E.M.S.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA SUBDERE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
ALCALDE DE DALCAHUE

Distribución:

- A Jefe División Municipalidades Subdere
- Transparencia Activa.
- DAF Municipal